

**SUSCRIPCION**

Año . . . . . 5'00 ptas.  
 Trimestre . . . 1'25  
 Mes . . . . . 0'45

Anuncios y esquelas de defunción  
 a precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

# LA PALANCA

**Se publica los martes**

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR  
**D. José Sanz López**

REDACCION  
**Enrique Benito Chavari, 2**

Y ADMINISTRACION  
**Enrique Benito Chavari, 2**

Teléfono núm. 25



Fundador-proprietario director: **Francisco de Paula Barrera**

**Acontecimiento para el hogar cristiano**

**LECTURAS PARA MUJERES**

**GRAN EXITO DE LA NOVELA**

**MARIA LUISA**

original del publicista católico

**Sr. Gallo de Renováles**

La crítica y el público coinciden al reconocer los méritos del primer tomo de esta biblioteca. La novela MARIA LUISA se vende al precio de 6 pesetas en nuestras oficinas, calle de Enrique B. Chavari núm. 2. A nuestros suscriptores se les venden con un 20 por 100 de descuento. ¡No desaproveche usted esta oferta extraordinaria!

**Local para Audiencia y Juzgados**

Si como se asegura es cierto que la sociedad «Nueva Peña» se instalará en la casa que en la calle Mayor está comprando el señor Conde de Romanones, se presenta ocasión de que la Audiencia y los Juzgados de Instrucción y Municipal se establezcan decorosamente aprovechando la finca que «Nueva Peña» deja en la Plaza de Bealidiez.

Se ha tratado ya muchas veces el mal que están instalados Audiencia y Juzgados. Para peritos, testigos, jurados, abogados, procuradores y público que quiere presenciar los juicios orales, resulta una molestia grande, en verano por el polvo y el calor, en invierno por el frío y las lluvias, llegar hasta la cárcel donde están el Juzgado de Instrucción y la Audiencia, después de penosa ascensión por la cuesta del Amparo.

El Juzgado Municipal está también como de prestado en habitaciones de la casa Ayuntamiento, sin sala de espera para el público ni despacho para el Juez y el Fiscal.

En la cárcel, en cambio, falta local para algunas dependencias por lo que desalojando el que ocupan Audiencia y Juzgado, podría remediarse la necesidad y quedar la cárcel sin estrecheces. En cambio en la casa que «Nueva Peña» ocupa local para Audiencia con despachos para el Presidente, el Fiscal y el Secretario, sala de Regas para los Magistrados, Colegio de Abogados, oficina de Secretario, sala de vistas, cuartos para jurados y testigos, y hasta vivienda para el Presidente, como existe ya en todas las Audiencias. Cabrían además los Juzgados y el sitio no puede ser más céntrico. El público y los procuradores y abogados, como peritos y testigos y jurados, encontrarían en un solo edificio todos los servicios judiciales, se ahorraría mucho tiempo y se darían facilidades para lo que en todos los pueblos se considera principal función, cual es, de administrar justicia.

¿Qué hace falta? Pues que la Diputación y el Ayuntamiento se pongan de acuerdo y con un pequeño gasto, doten a Guadalajara de una «Casa de la Justicia» que si no se aprovecha esta ocasión no habrá nunca.

**Los diputados provinciales**

El primer domingo del próximo mes de junio tendrá lugar la proclamación de candidatos en esta provincia, por los distritos de Molina, Pastrana-Sacedón y Sigüenza-Azuaga, y el segundo domingo día 12 se celebrarán las elecciones sino se aplicara el artículo 29 de la ley electoral.

En Molina corresponden, cesar a los señores Marqués de Embid y Gonzalez Ducay, y hay dos vacantes más por renuncia de los señores Andujar y Finitero elegido este último el año pasado.

En Pastrana-Sacedón cesarán los señores Aguado, Corral y Pérez Pardo, además la vacante del señor Solarte que se encuentra en el Hospital de esta capital. En Sigüenza-Azuaga cesarán los señores Pizarro, Bernar, Mas y Ramirez. Se sabe que la restauración de Molina los señores Marqués de Embid y Gonzalez Ducay, en Pastrana los señores Corral y Pérez Pardo, y en Sigüenza los señores Bernar, Ramirez y Mas. Se anuncia como candidatos liberales a los señores Barnera y Ostega (D. Felipe) en Sigüenza.

**De política local**

En cambio en la casa que «Nueva Peña» ocupa local para Audiencia con despachos para el Presidente, el Fiscal y el Secretario, sala de Regas para los Magistrados, Colegio de Abogados, oficina de Secretario, sala de vistas, cuartos para jurados y testigos, y hasta vivienda para el Presidente, como existe ya en todas las Audiencias. Cabrían además los Juzgados y el sitio no puede ser más céntrico. El público y los procuradores y abogados, como peritos y testigos y jurados, encontrarían en un solo edificio todos los servicios judiciales, se ahorraría mucho tiempo y se darían facilidades para lo que en todos los pueblos se considera principal función, cual es, de administrar justicia.

¿Qué hace falta? Pues que la Diputación y el Ayuntamiento se pongan de acuerdo y con un pequeño gasto, doten a Guadalajara de una «Casa de la Justicia» que si no se aprovecha esta ocasión no habrá nunca.

**Quiérense señores**

El Conde de Romanones quiere tranquilidad y con buen juicio, pensaba en el artículo 29 de la ley electoral para que se conservara un arreglo entre liberales y conservadores a independencia.

Pero como son tantos los romanonistas que aspiran al cargo de diputado provincial, ya se han ido con la música a otra parte, que pueden capar que no se les olvide, en la cabeza que la Diputación, etc. etc.

**Aquiérense de mozas urbanas**

En la sesión del Congreso de los Diputados del día 3 de mayo de los corrientes el diputado señor Díaz de la Cebosa dirigió la siguiente pregunta al Ministro de Gracia y Justicia: Señores Diputados, de todos es sabido que la configuración europea que hemos padecido exarcebo los aperturas de todos los que tenían algo que vender o comprar, y los dueños de los predios urbanos no fueron de los que menos sufrieron esta achaque. Esto ocasionó una situación tan clamorosa tan grande de la opinión, que el Gobierno trajo aquí en la legislatura anterior un proyecto de ley para regular estas demasías de los señores caseros, proyecto de ley que se aprobó en esta Cámara, cosa que no ocurrió en la otra, por la caída del Gobierno.

Era tal el clamoreo, que el Gobierno que sucedió a aquél, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia el que hoy es digno Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Bugallal, hubo de dar un decreto y una Real orden posterior para poner coto a aquellas demasías de los señores dueños de predios urbanos. Ese decreto y esa Real orden tienen un tiempo limitado; e interesa a los inquilinos, y muy especialmente a los que lo son de locales para industrias, saber si este Gobierno, presidido por el mismo señor que presidia el que en la legislatura anterior trajo el proyecto a que me refiero, piensa reproducir dicho proyecto u otro semejante, que contenga las demasías de los señores caseros de modo tal que los inquilinos puedan estar más tranquilos que ahora, porque en la actualidad están muy poco tranquilos, ya que el Real decreto y la Real orden dictados con buen deseo, no resolvieron el problema, porque, siendo la característica de aquel Ministro de Gracia y Justicia no disgustar a nadie, dejó una porción de callejuelas por las que saben muy bien marchar esos señores caseros para escaparse de las mallas de esas disposiciones y burlarse del espíritu que las informo. Y no será porque yo no se lo advertí en su despacho al Sr. Ministro; pero éste, por contentar a todo el mundo,

dejó disgustados a todos, y no hemos sacado nada en claro.

Con ser poca la garantía que daban ese Real decreto y esa Real orden a los inquilinos, era alguna y antes de que termine su vigencia ya la viene mermando los señores caseros. Los tribunales en un principio interpretaban de modo restrictivo, como deben interpretarse las excepciones, aquellas que establecía el Real decreto, pero ahora las interpretan de manera amplia y unas veces porque el casero necesita el local para su familia (porque va resultando que los caseros tienen más familia que la que por su larga vida pudo tener, Matusalén-Risas, otras veces porque necesitan el local para industria suya (que ahora resultan todos industriales), los inquilinos nos vemos humillados, y los veremos más en lo sucesivo, porque los dueños de casas empiezan a amenazar con que si no admitimos ahora la subida, cuando pase el 31 de Diciembre nos podrán subir más o nos pondrán en la calle.

Es, por tanto, de necesidad que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia nos diga de manera terminante, para saber a qué atenarnos, si es ánimo de este Gobierno reproducir aquel decreto u otro semejante y regular ese *ius abutendi*, que ya no tiene nadie más que el que es dueño de predios urbanos o rústicos, porque los que somos dueños de industrias o comercios lo tenemos bien limitado por ese sin número de leyes sociales que habéis dictado.

Es preciso que se diga terminantemente, y no solamente que se diga, sino que se haga, porque la situación existente no puede continuar. Hay que poner también remedio a las deficiencias que tienen el Real decreto y la Real orden.

Me siento, esperando la respuesta del Sr. Ministro, que no dudo será de acuerdo con mis deseos, como es de razón y de justicia.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó:

Señores Diputados, el Sr. Díaz de la Cebosa me plantea una cuestión que ya estuvo sometida a debate hace unos quince días en el Senado. Se trata de que todos los que tienen intereses relacionados con el arrendamiento de fincas urbanas intentan saber a priori cuáles serán las resoluciones del Gobierno en cuanto al asunto de los alquileres; y yo tengo que contestar a S. S., como contesté en el Senado, que las resoluciones serán según las circunstancias y que hay en este problema dos cosas completamente distintas: una materia que es propia del Código civil, en donde no está bien regulada la táctica remuneración; y que es preciso estudiar para que de modo definitivo quede resuelta en lo sucesivo, sin que haya dudas, y para que haya también un reconocimiento de ciertos derechos de propiedad que se agregan o que se adhieren por los usuarios de las fincas al valor que las mismas fincas representan; y otra es la cuestión relativa al exceso de alquileres producido por la escasez de viviendas y de locales, por las dificultades para la construcción, por las dificultades de aumentar en un momento dado los locales habitables, y esto obedeciendo a una cuestión de oportunidad, que el Gobierno atenderá en la medida necesaria y por los procedimientos con que a esta necesidad ha atendido en otra ocasión, como S. S. recordaba, refiriéndose al Real decreto que dictó el señor Conde de Bugallal. Pueden, pues, interesados en esta materia tener la suficiente tranquilidad respecto de que el Go-

bierno está atento a los clamores de la opinión, y en el momento en que considerara necesaria una medida, la adoptaría. Entretanto, permítame S. S. que a su pregunta respecto de ulteriores decisiones no le conteste de un modo que sería tanto como hipotecar el futuro, y eso no puedo hacerlo nadie que ocupe este puesto.

Que pasa en el lugar donde mis padres moran, en ese humilde pueblito donde paso las tranquilas horas de vacaciones, entre las caricias paternales y las distracciones veraniegas. ¿Qué pasa que allí es todo bullicio y alegría?...

**VISPERAS**

Es dos de Mayo; la primavera es abierto, ya de verdor la sembradora, de flores los prados y los corazones de contento, y aquellos olvidados lugares se preparan a celebrar la tradicional fiesta de su pueblo, la fiesta del día de la Santa Cruz, que ellos vieron de chicos celebrar a sus abuelos y ensañarán a guardar a sus pequeños que hoy cantan alegres, como las golondrinas que ya han vuelto también a sus nidos de antaño.

La tranquila tarde, próxima está al caer; el campo está desierto de vacas y gañanes del pueblo entero baila, desocupados los hombres en las calles y afanosos en sus casas las mujeres. Se escucha el repetido tintineo de la campana de cercana ermita, donde se guarda la venerada imagen. El pueblo todo se dirige a ella y al poco, ya todos reunidos, la llevan en nutrida procesión; para dejarla en el sagrado templo, donde ha de celebrarse la solemne misa del día de mañana.

Abre paso la consabida «murga» que habrá de amenizar cultos y festejos. Los mozos que por porfia se relevan para llevar sobre sus fuertes hombros a aquella santa imagen, caminan junto a ella; detrás, el sacerdote entona el resonante salmo que acompañan voluntarios cantores, y les siguen las mozas parlanchinas augurando, en boz baja, los hechos de mañana; las madres que entre sus brazos estrechan al pequeño amado y le señalan la imagen para que la «cheche mil besos», que de antemano ellas depositan en sus rosadas mejillos; las mas viejas, que con voz temblorosa modulan una oración, en tanto recuerdan los tiempos en que no lo eran y detrás todos los «hombres» que silenciosos cierran la religiosa comitiva.

Rayando está ya el sol con las montañas del poniente; las margaritas del camino cerraron sus corolas que aún tenían abiertas al paso de la sacra procesión; la imagen es dejada sobre el altar que adornaron con las primeras flores de los cuidados huertos; se cierra el templo, de donde todos salieron y en lo anchurosa plazoleta del pórtico aguardan impacientes los fornidos mozos a las muchachas que han ido a despojarse de sus velos.

Llegan algunas, luego todas, se escuchan un alegre pasodoble y el baile empieza; para no interrumpirse apenas mientras la fiesta dura. La plaza va llenándose de gente, corretean los pequeños, bailan mozas y mozos, miran los que ya no lo son y todos animados por común alegría, piensan en los días de que aquel es «visperas» en los puestos de melosa confitura los revoltosos chicos, las mozas en el traje que

deja disgustados a todos, y no hemos sacado nada en claro. Con ser poca la garantía que daban ese Real decreto y esa Real orden a los inquilinos, era alguna y antes de que termine su vigencia ya la viene mermando los señores caseros. Los tribunales en un principio interpretaban de modo restrictivo, como deben interpretarse las excepciones, aquellas que establecía el Real decreto, pero ahora las interpretan de manera amplia y unas veces porque el casero necesita el local para su familia (porque va resultando que los caseros tienen más familia que la que por su larga vida pudo tener, Matusalén-Risas, otras veces porque necesitan el local para industria suya (que ahora resultan todos industriales), los inquilinos nos vemos humillados, y los veremos más en lo sucesivo, porque los dueños de casas empiezan a amenazar con que si no admitimos ahora la subida, cuando pase el 31 de Diciembre nos podrán subir más o nos pondrán en la calle.

TRIBUNALES

Audiencia

En esta semana empiezan las vistas de los juicios por jurados señalados para el presente cuatrimestre.

El viernes 20 se verá la causa precedente del Juzgado de Cifuentes, por delito de incendio, contra Alejandro Abanades. Actuará de acusador privado el letrado Sr. Barrera y de abogado defensor el Sr. Bernal. Son procuradores, del procesado el Sr. Ramírez y del querellante particular el Sr. Esteban. El Ministerio Público estará representado por el fiscal Sr. Antrax.

El sábado 21 se celebrará el juicio contra Francisca Pascual, acusada de parricidio. Mató a su marido de seis golpes de hacha en ocasión de hallarse dormido y en la misma cama donde también dormían dos niños de corta edad, hijos del matrimonio. El fiscal solicita la pena de muerte. Actuará también el Sr. Antrax y es abogado defensor el Sr. Barrera y procurador el Sr. Sanz.

Procede la causa del Juzgado de Cifuentes y el crimen se cometió en el pueblo de Oter.

MIRANDO ALTO

Una fiesta en La Hispano

No ha mucho tiempo que el Consejo de Administración de la Sociedad «La Hispano», otorgó generosamente un local para que en él pudiera celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa y el cual quedó bien pronto convertido en una atrayente y simpática capilla; entonces surgió la plausible idea de formar a su vez, con los niños de las inmediaciones de «La Hispano», una catequesis donde habría de darse en parte, la enseñanza y educación religiosa, olvidada de unos y desgraciadamente desconocida de otros. Para este fin benéfico y educativo, se prestaron a cooperar desinteresada y espontáneamente, unos jóvenes de ambos sexos que, con la ayuda y dirección del capellán de la misma, comenzaron a instruir a los pequeños de ambos sexos en las verdades de la Fe e inculcándoles poco a poco los principios de la Religión, el respeto que se debe a Dios y a su Iglesia y, muy principalmente, odio abominable a la blasfemia, haciendo que ahora en la alborada de su vida, nazcan en ellos sentimientos y virtudes que embellezcan sus corazones, ya que el hombre, según San Agustín, es lo que ama; si ama el vicio se pudre, si ama al deshonor se deshona y si ama a Dios, se diviniza; pues bien, apenas sucedido un corto espacio de tiempo, comienzan a observar, con gran beneplácito de todos, que la contingencia de niños es cada vez más crecida, y que todos asisten llenos de muy buena voluntad y mejor deseo. Entonces con esta base se piensa formar una Junta de protectores de los niños y muy especialmente de los pobres, y queda al poco tiempo constituida; la cual lleva a efecto laudables trabajos; es la primera que se suscribe al mes con algunas crecidas cuotas, y obtiene otras no menos importantes, organizando con tanto ánimo la fiesta memorable del pasado domingo, la cual simultáneamente voy a dar a conocer, y placiéndome por qué callarlo? pues entre todas las fiestas que los niños pueden celebrar, la de más realce y transcendencia, es, a mi juicio, la fiesta de la primera Comunión, a la que asistieron en su totalidad todos los niños, comunicando más de cincuenta, que con asistencia de sus padres y otras personas, hizo una concurrencia nupcial y extraordinaria, presentando la Capilla, un aspecto agradable y esplendoroso.

Durante la misa en que ofició el señor Muñozerro, se cantaron acompañados y armonizados algunos motetes alusivos al acto y diestramente dirigidos por la tesorería de la Junta y otras distinguidas se-

será objeto de las miradas de todos, cuando mañana lo estrenen al ir a misa; los mayores en la mesa que habrán de preparar al que sea su huésped,..... y todos en sus «fiestas», de los próximos días, alegres «visperas» las rudas faenas del estío.

Anaal.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Preside el Alcalde Sr. Solano y asisten los Sres. Ortega Somolinos, Olivier, Ortega Raposo, Sáenz, Vado, Prado Aparicio, Casado, Palomares y Suarez.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, queda aprobada.

También obtienen aprobación la cuenta de gastos realizados en la reparación del túnel del viaje de aguas «Fuentes de Torija», la distribución de fondos del mes y el pliego de condiciones para la enajenación de 7,000 tejas existentes en el vivero municipal.

Se acuerda la baja de D. Ramón Trinchán del padrón vecinal, y señalar la sesión próxima para verificar el sorteo de Vocales asociados de la Junta municipal. Resuélvese cuatro expedientes de excepción de Quintas.

Concédesse licencias a D. Francisco Ruñíos, D. Victoriano de Lucas y D. Gregorio García, para obras; y a D. Clemente Alvira, para construcción de acometido a la alcantarilla.

Se aprueba una modificación en los artículos 429 y 530 de las Ordenanzas municipales, referentes a aceras.

También se aprueban las relaciones formadas por el Arquitecto municipal, de las casas que necesitan ser revocadas sus fachadas.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda una solicitud de D. Valentín Sánchez, proponiendo el arriendo de los derechos sobre puestos fijos en la Plaza de Abastos.

Desfile de Concejales

Desde que se constituyó el nuevo Ayuntamiento han ocurrido ya tres vacantes la del Sr. Villabrille por defunción, la del señor Burgos por *mor* de unas patatas y la del Sr. Cotayna por renuncia. Se habla de otras tres que ocurrirán en breve una por haber decidido el interesado- vista la unánime censura del vecindario y de la prensa local ante la reforma de un reglamento para colocarse el que de otro modo resultaba incompatible, marcharse del Ayuntamiento; otra por *ascender* a diputación provincial el que ahora desempeña una tenencia de alcaldía, y otra por preferir ejercer otras funciones en el Ayuntamiento, un concejal que se ha cansado por lo visto de llevar fajin.

A este paso habrá elecciones provinciales porque faltarán la tercera parte de concejales.

Un angel más

El pasado miércoles voló al Cielo el precioso niño Pepito Doce hijo del gerente de esta agencia del Banco Español del Río de la Plata a quien como a su distinguida señora testimoniamos nuestro más sincero y sentido pésame.

Seguramente los sentimientos cristianos de los Sres. de Doce confortarán su espíritu para sobrellevar tan duro trance, pensando en que si para los padres es siempre dolorosa la desaparición de un hijo, cuando se trata de un angelito que gozará ya de las venturas del Cielo, es más fácil resignarse.

Los Sres. de Doce han recibido en estos días inequívocas pruebas de simpatía y amistad con tan triste motivo.

Que Dios les conceda la conformidad necesaria!

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA DE GUADALAJARA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

FUNDADO EN 1886

Capital: Pesos 100.000.000.—m(1, ó sean Pts. oro: 220.000.000

Reservas: 50.055.224'97, 110.121.494'93

10 AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL

25 SUCURSALES EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

SUCURSALES EN ESPAÑA — SUCURSALES EN EL EXTRANJERO —

- Barcelona — Bilbao
- Coruña — Guadalajara
- Madrid (Sucursal) Alcalá 57
- (Agencia) Toledo 62
- San Sebastián — Sevilla
- Valencia — Vigo
- Génova.
- Hamburgo.
- Londres.
- Montevideo.
- París.
- Río de Janeiro.

El Banco Español del Río de la Plata, Agencia de Guadalajara, se encarga de efectuar, por cuenta de sus clientes, toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más favorables y acredita intereses en las cuentas corrientes, tanto en pesetas como en monedas extranjeras, a los siguientes tipos excepcionalmente ventajosos.

- CUENTA CORRIENTE DE PESETAS..... 3 por 100 anual
- CAJA DE AHORROS, con libreta..... 4 » 100 »
- DEPOSITO A PLAZO FIJO; tres meses..... 3 1/2 por 100 anual
- » seis » » » 3 3/4 » » »
- » un año..... 4 por 100 anual.

ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

Horas de servicio: De 9 a 1 y de 3 a 6

DIMENSIONES EN CTS.			PRECIOS DE ALQUILER			
Alto	Ancho	Fondo	Un mes	Un trimestre	Un semestre	Un año
25	25	50	Ptas. 4	Ptas. 10	Ptas. 18	Ptas. 36
25	65	50	» 10	» 25	» 40	» 70
65	65	50	» 12	» 32	» 55	» 100

Dirección telegráfica y telefónica: SPAINBANK

LA AURORA

Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (Correos, 2), GUADALAJARA.—Teléfono núm. 175

Casa fundada el año 1877

Impresiones económicas y esmeradas de libros, periódicos, tarjetas, esquelas de funeral, participaciones de enlace y cuanto abarca el ramo de imprenta.

Gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse, a precios económicos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados municipales, Maestros de las escuelas, Médicos y particulares.

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, EL RAYO LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LAS MAQUINAS DE VAPOR, DE PARALIZACION Y ROBO

Primas a cobrar en el año de 1920: Pesetas 10.593.513'31

Siniestros pagados en el año de 1919: Pesetas 5.916.647'64

DOMICILIADA EN BARCELONA

Subdirección en Guadalajara: Plaza Conde Romanones, 2 a cargo de Juan Bayón

VERDURAS FINAS

Guisantes 0'55 kilo. Habas 0'40. Judías 1'85  
Tomates 1'00. Cebollas 0'30. Alcachotas una peseta docena. Coliflores 4 pesetas docena.  
Zanahorias 0'45 manojo.

Todo pedido desde 30 pesetas en adelante, es servido franco de todos gastos (gran velocidad) cualquier estación.

PAGO ADELANTADO

VICTOR MAUREL

CALLE MANZANA, 4 — SEVILLA 10-10

Anis de la Asturiana

PALADAR EXQUISITO

FINURA SIN IGUAL

De sociedad

El jueves celebró su cumpleaños la señora de nuestro querido amigo don Antonio Pajares.

—Con los Sres. de Barrera (D. Francisco) está pasando unos días su hermana la bella Srta. María de Medrano que vino de Alcalá de Henares el miércoles pasado.

—Nuestro querido amigo D. Ramón Trinchán ha trasladado su residencia a Ariza con sus hijos los Sres. de Lara. Como por el reciente luto que viste no ha podido despedirse de sus numerosas amistades, nos ruega lo hagamos así constar en este semanario.

Lamentamos muy sinceramente la ausencia de tan buen amigo.

—El martes celebró su cumpleaños la señora de nuestro querido amigo don Mariano Adrados, Interventor del Banco de España en esta plaza.

Reciba nuestra sincera felicitación.

—El 30 del actual contraerán matrimonio la bella Srta. María Gil Montero hija de nuestro estimado amigo D. Julián Gil Morillas y nuestro particular amigo D. Antonio de Castro Beltrán, hijo de D. Diego de Castro el respetable abogado y propietario de Iriepal.

—Se habla de dos enlaces próximos.

Un simpático funcionario de una oficina en la que se barajan los números principalmente, contraerá matrimonio con una bella y simpática señorita hija de Guadalajara y que lleva apellidos de los más queridos en esta ciudad. hermana de un ex-concejal que reside ahora en otra provincia castellana.

Y un laborioso hijo de acudado hombre de negocios, se dispone a contraer nuevo enlace, con bellísima señorita que hace años residió aquí y ha vuelto al lado de su hermana la señora de un joven Letrado.

Al menos eso se dice en tertulias y se anuncia sino oficialmente todavía, por los que están al tanto de estas cosas.

—En Madrid ha dado a luz un hermoso varón la bella y distinguida señora de nuestro entrañable amigo y ex-redactor de LA PALANCA D. Luis Quintana de Retana.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—El vicepresidente de la Cruz Roja nuestro muy querido amigo D. José Sanz López, ha sufrido un molesto enfriamiento del que por fortuna se encuentra muy mejorado.

Celebraremos verle pronto completamente restablecido.

—Mañana 18 se cumple el segundo aniversario de la muerte del acreditado industrial D. Jacinto Sacó, a quien tanto quisimos. A su viuda y demás familia reiteramos nuestro pésame.

—La Srta. María Moreno se encuentra enferma.

El sábado vino de Madrid llamado en consulta el eminente doctor académico de la Real de Medicina D. Jacobo López Elizagaray.

Que se restablezca pronto la enferma deseamos.

—Pasando unos días en Madrid está la bella Srta. Carmela Cañete.

—De su viaje de novios han regresado los Sres. de Díaz Clemente.

—La señora viuda de Moreno que se encuentra con su hermana la señora viuda de Clemencín, está enferma de gravedad. Que se mejore deseamos.

—En su finca de Algodor se encuentra la familia de nuestro querido amigo el Senador por esta provincia D. José Antonio Ubierna.

—Ha regresado a Melilla el Teniente Coronel de Ingenieros D. Francisco Susanna.

—De Madrid ha regresado la hermosa Srta. Carmen Herrán.

—Para Ceuta han salido los señores de Fraile (D. Andrés) por haber recibido noticias alarmantes de la enfermedad que sufre su hija doña Francisca. Celebremos que recobré pronto la salud.

—La distinguida familia del Gobernador civil Sr. Mazorra está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera, por el brillante resultado obtenido en las oposiciones a la judicatura por su hijo D. Dionisio que ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Cádiz.

COBRADOR

Se necesita en el establecimiento tipográfico editorial de Sucesor de Antero Concha,

La tómbola

Los últimos premios obtenidos en la tómbola que ha funcionado en el Jardín de la Cruz correspondido: el juego de té a D. José Saenz Caballero, los jarrones a D. José Gallego, la muñeca al número 1.190 que aun no han recogido y la escribanía al número 362 que tampoco ha reclamado aun el objeto.

Más de tres mil pesetas se han recaudado de las que como es natural habrá que descontar los gastos hechos en objetos, licores, churros, bocadillos, cigarros, construcción de quiosco, etc.

Función benéfica

La sociedad artística «El Capricho» ha organizado para el próximo viernes del 20 del actual una función benéfica para aliviar la triste situación de la familia de Fructuoso Calvo Espinel, enfermo hace ya bastante tiempo y sin recursos para atender a las mas perentorias necesidades.

La velada tendrá lugar en el teatro Principal a las nueve y media de la noche del mencionado día y en ella volverá a representarse con toda propiedad la hermosa comedia de Pérez Lugín y Linares Rivas, «La Casa de la Troya», que tan brillante éxito obtuvo en la última función de la ya citada sociedad. En ella tomarán parte las señoritas, Irueste (I. J. y M.), Gabaldá, Sorli y Segovia y los señores, Segovia (J.), Jaques, Frutos, Pérez, Sorli, Dombritz, Dehesa, González, Villarino, Rodríguez, Relano y Martínez.

Los precios de las localidades son: Plateas con 6 entradas 10 pesetas; palcos con 6 entradas 8 pesetas; butaca con entrada 1'50; balconcillo 1; anfiteatro, 0'75; delantera de paraiso, 0'50 y entrada general 0'40.

Sabemos que ya hay muchos encargos de localidades y seguramente que el teatro Principal se vera esa noche de bote en bote, como vulgarmente se dice.

Espectáculos

Teatro Principal

El duete «Jan Bak» tuvo un buen éxito el domingo en este teatro.

Las tres secciones que se celebraron vieron repletas de público que continuamente aplaudió a los «Jan Bak», como cantantes y artistas de original y bonita presentación.

En la pantalla se exhibió una película en cuatro partes titulada «El Monasterio».

El jueves próximo dará fin la película «El rey de la audacia», y para el sábado se anuncia el principio de «Minerva», extraordinaria cinta de serie de la acreditada marca Gaumont.

Teatro Casine

«Catalina la Grande» proyectada el domingo y lunes últimos, ha venido a continuar la serie de éxitos cinematográficos que se suceden en esta sala y que ayer, especialmente en la sección de Moda, se vió concurridísima.

Hoy martes tendrán lugar dos secciones cinematográficas con un esecido programa.

TRIUMPH

MOTOCICLETAS = BICICLETAS SIDE CARS = ACCESORIOS Paseo de Recoletos, 14. Madrid

Este periódico se vende en Madrid, en el kiosco que La Tribuna diario gráfico de la noche tiene establecido en la calle de Alcalá.

Gacetas

Aniversario.—El día 13 de los corrientes se cumplió el primer aniversario de la muerte del joven estudiante D. Rafael José Poves Abad.

Fué una gran desgracia la desaparición del mundo de los vivos de este simpático y aplicado joven que contaba 19 años y en tan hermosa edad entregó su alma a Dios.

A su padre nuestro querido amigo don Juan Poves y a sus hermanos reiteramos nuestro pésame muy sincero.

Registrador.—De Brihuega, ha sido nombrado Registrador de la Propiedad D. Manuel T. Ujillo Martínez.

Subasta.—En la Dirección general de Obras públicas tendrá lugar el día 31 la subasta para construcción del tercer trozo de la carretera de Brihuega a Almedrones.

En este Gobierno civil se admitirán proposiciones hasta el día 24.

Las basuras.—Se quejan muchas personas del lamentable estado de ciertas calles y travessas en las que a las dos de la tarde se ven enormes montones de basuras.

Si el Ayuntamiento quisiera hacer caso ganaría mucho la población.

¡Que indumentarie!—Dá grima ver a los alguaciles y barrenderos.

Los trajes rotos, las botas, el que las lleva, que muchos han echado mano ya de las alpargatas, sin tacones y sin punteras, y con un aspecto, en fin, así como de villorrio, no de capital en la que habla el Alcalde de adquinado de la calle Mayor y de empréstito de millón y medio de pesetas.

El día del Corpus dirán los forasteros que los alguaciles no van tan rotos ni en Campisabalos.

De Alcalá de Henares.—Prometen ser brillantísimas, superando a las de años anteriores, las fiestas que en honor de San Fernando, patrón del Cuerpo de Ingenieros militares, proyecta celebrar el 2.º regimiento de Ferrocarriles.

Habrà entre otras diversiones, función teatral, poniéndose en escena, «Roccar despierto», «Pulmonía doble» y la «Remolino» y gran festival en la Plaza de Toros.

Por no pecar de indiscretos, no damos detalles.

—En breve trasladarán su residencia a la Corte; la Sra. viuda de maestro e hijos.

—Días pasados y en el «Campo del Angel», cayó el aeroplano en que hacia practicas el oficial D. Joaquín Lorige, destruyéndose; y sufriendo algunas lesiones el mencionado oficial, que se encuentra en buen estado en el Hospital Militar.

Le deseamos completo restablecimiento.

De Sigüenza.—El 19 son esperados en esta ciudad en viaje de prácticas unos 35 oficiales, alumnos de la Escuela superior de Guerra, acompañados de algunos profesores y de buen número de ordenanzas.

—Con objeto de preparar la adaptación de un acuerdo definitivo sobre una nueva traída de aguas, han sido enviadas a Madrid para el análisis muestras de aguas de los Arroyuelos, de los Chorreros y de las inmediaciones del Tejar, próxima a la fuente del Abanico.

—Se dice que el diputado a Cortes por Sigüenza, D. Miguel Sanohedaldp va a comprar al señor Obispo la casa que la mitra tiene en Atienza con el fin de regalarla al Ayuntamiento de dicha histórica villa para que instale en ella la escuela de niñas.

Notario.—Ha tomado posesión de la notaría vacante en esta ciudad el distinguido abogado y notario D. Antonio Moscoso Avila. Le deseamos mucha suerte y le saludamos con toda consideración.

Dependiente práctico

(externo) es necesita. Casa Esteban Hermanos, Miguel Fluiter, 20.

«CONTINET», RUCKVERSICHERUNGSKTIENGESELLSCHAFT

Compañía alemana de reaseguros en organización

A los poseedores de sumas en marcos les interesa conocer la Memoria-Proyecto de Constitución de esta entidad, como medio de hacer una inversión beneficiosa. Solicitese por escrito al Apartado de Correos 848, Madrid.

ALMACENES DEL RINCON GOMEZ Y CUBILLO

PLAZA MAYOR 21 AL 24 — GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO

Esta casa pone en conocimiento de su clientela que ha recibido un completo surtido para la temporada de verano, con las consiguientes rebajas en todos los artículos. TELEFONO, 143

MERCERIA Y CAMISERIA

ESTEBAN HERMANOS

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

Siempre últimas novedades. PRECIO FIJO. 20, Miguel Fluiter, 20 — Guadalajara — Telefono, 114

AMALIA

FÁBRICA DE MOSAICO HIDRÁULICO Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE ANTONIO MEDRANO

RONDA DE SAN ANTONIO, 4 — GUADALAJARA

Especialidad en baldosín hidráulico de varios dibujos y colores.—Fregaderos y escaleras de mármol artificial.—Tubos de cemento.—Teja plana de cemento en diferentes colores.—Bloques huecos imitando piedra.—Se fabrican balastradas, ménsulas, frisos, etc., para decoración de fachadas.

YA HEMOS

TRASLADADO

nuestra sección de tejidos, camisería y sastrería a los nuevos y espaciosos locales situados enfrente de donde estábamos y próximamente lo haremos con la mercería, perfumería y confecciones para señora y niños.

Casado & Rubio en C.ta

GRANDES ALMACENES A B C (AL DETALL)

